

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CARRERA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN – LOCUCIÓN

AREA DE FONIATRIA.

ASIGNATURA: **Foniatría I**

CURSADO: **Anual**

HORAS SEMANALES: **2 horas reloj.**

UBICACIÓN DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS: **2º año**

DOCENTE RESPONSABLE: **Dolores del Carmen Geymonat.**

Profesora Adjunta con dedicación simple

AÑO: **2016**

FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA DE FONIATRÍA:

El área de Foniatría concibe a la **voz** como un **instrumento de trabajo** y como un sistema en el que intervienen y se interrelacionan, diferentes niveles o subsistemas: el Sistema de la fonación. Es importante que el futuro profesional de la voz como lo es un Locutor, conozca la anatomofisiología que sustenta la fonación. Y tan importante como ello es que, desde los primeros años de su carrera se emparente con su propia manera de fonar, con los hábitos que están en la base de la fonación, así como con la identificación que él tiene con su voz como parte de su personalidad. Y que tome conciencia de la necesidad del cuidado de la misma, como de trabajar para desarrollar sus potencialidades vocales. El área de foniatría incluye tres niveles entre las asignaturas troncales que forman parte del plan de estudios: El primer nivel está incluido en los contenidos correspondientes a la materia introductoria ó propedéutico. El segundo nivel se corresponde con la asignatura Foniatría I y el tercer nivel lo constituye la asignatura Foniatría II. Los contenidos de estos tres niveles se irán integrando en un proceso en el que el alumno irá conociendo del sistema de la fonación, adquiriendo normas de higiene y profilaxis vocal, internalizando los hábitos y técnicas adecuados para el uso y aprovechamiento de su voz, nutriéndose de recursos para enriquecerla y aplicarla a la práctica locutiva específica. Concebirá la voz, no tan sólo como un hecho fisiológico, sino también como un comportamiento de proyección vocal que encierra la actitud de actuar deliberadamente sobre el auditorio captando su atención.

De esta manera el Área de Foniatría brinda el apoyo técnico para el desarrollo de las demás materias troncales de la carrera. Finalmente, se entiende la estructura del área de manera circular: a partir del conocimiento teórico de la fonación se desarrolla la práctica de técnicas específicas y a través de ellas se comprende e incorpora el concepto teórico.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Audición. Sistema nervioso. Sistema de resonancia. Sensaciones internas de la fonación. La educación de la voz: articulación, respiración y relajación.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

General:

- ✓ Que los alumnos continúen conociendo las nociones fundamentales acerca de la estructura y funcionalidad del sistema de la fonación.

Específicos:

Que los alumnos:

- ✓ Profundicen el desarrollo de habilidades y destrezas para el uso correcto del tipo respiratorio, y del estado muscular y postural en función de las necesidades locutivas.
- ✓ Incorporen la técnica fonatoria correcta utilizando la voz como fenómeno de comunicación social.

- ✓ Orienten racionalmente la conducta articulatoria y fonatoria para adaptarla a las exigencias de la locución.
- ✓ Desarrollen el oído musical.
- ✓ Comiencen a activar condiciones expresivas para la interpretación adecuada del texto locutivo.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA ANALÍTICO DE FONIATRÍA I

Unidad 1

El sonido. Características del sonido de la voz: tono, intensidad y timbre, y la correspondiente clasificación vocal. Su relación con los niveles del sistema de la fonación. Modalidades de la emisión vocal (ataque, cuerpo y final de emisión).

Unidad 2

La Prosodia. Elementos de la prosodia y su interrelación: Acento. Ritmo. Melodía. Duración. La Entonación y su relación con la intención de las palabras y oraciones del habla

Unidad 3

Esquema Corporal Vocal. Sensaciones necesarias para su desarrollo. Sensibilidades a nivel de la cincha abdominal y apoyo respiratorio. Relación con el tipo respiratorio adecuado. Sensibilidades palatinas. Punto de Maurán. Relación con el apoyo resonancial necesario para el uso profesional de la voz. Sensaciones auditivas y su relación con el concepto de oído musical

Unidad 4

Normas de higiene vocal

Unidad 5

Nivel auditivo del Sistema de la Fonación. Anatomofisiología de la audición. Concepto de oído musical. Melodía, Armonía, Ritmo, Memoria musical. Función de control de la voz. Importancia del oído musical para el habla. Componentes de la musicalidad. Estrategias para el desarrollo del O. musical.

Unidad 6

Trabajo postural y muscular. Trabajo respiratorio. Ejercicios de coordinación fono-respiratoria. Técnicas de vocalización: Tono cómodo / apoyo resonancial. Monodia. Voz salmodéada. Escalas musicales. Variaciones tonales. Trabajos prácticos para desarrollar el oído musical, a través de la discriminación de los aspectos rítmico-melódicos de la voz. Ejercicios de dicción. Destralenguas. Lectura expresiva.

BIBLIOGRAFÍA:

a) De consulta:

-Textos:

- Naidich, S / Segre, R. "Principios de foniatría"
 González, J. "La fonación y alteraciones de la laringe"
 Le Hucho. "La voz"
 Neira, L. "La voz hablada y cantada"

Bacot / Facal / Villazuela. "El uso adecuado de la voz"

Facal, M.L "La voz del cantante"

Dumm/ Favorito/ Hongay. "La Locución"

Neira, L "Teoría y técnica de la voz"

Barmat,A/ Ramos,L/ Balderiote,F/ Parente,S "El poder creativo de la voz en el uso profesional"

b) Obligatoria

-Apuntes de Cátedra

(Material adaptado por la docente responsable de la materia, a los contenidos del programa):

-EL SISTEMA DE LA FONACIÓN

-EL NIVEL RESPIRATORIO

-EL NIVEL POSTURAL

-EL NIVEL EMISOR

-EL SONIDO

-LA PROSODIA

-OÍDO Y OÍDO MUSICAL

-SENSACIONES PROPIOCEPTIVAS Y ESQUEMA CORP. VOCAL DEL PROFESIONAL DE LA VOZ

-Artículos seleccionados de revistas y material especializados.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Debido a la estrecha relación existente entre los fundamentos teóricos y la práctica, se desarrollarán actividades que entrelacen permanentemente estos dos aspectos:

- 1) Para el acercamiento a los contenidos teóricos se implementarán trabajos prácticos discutidos en grupos, como facilitadores de la tarea. Se considera que el estímulo mutuo, la complementación, el respeto, el aprendizaje con el otro, la participación y la comunicación son valiosas contribuciones del proceso grupal al aprendizaje. Luego cada alumno elaborará un trabajo individual que muestre la apropiación de los contenidos abordados en el grupo.
- 2) La práctica de técnicas específicas será continuada y progresiva. La coordinación docente constante acompañando y guiando al grupo de alumnos en el conocimiento y adquisición de dichas técnicas, favorecerá el interjuego entre la teoría y la práctica. Así, la teoría se verá plasmada en la práctica y ésta, a su vez, permitirá vivenciar y consolidar los conceptos teóricos.
- 3) Los contenidos teórico-prácticos así integrados, se irán aplicando progresivamente, a tareas locutivas específicas (Ej. Lectura de relatos, etc.)

EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Alumnos regulares.

1. Para regularizar el cursado de la materia los alumnos deberán cumplimentar los siguientes requisitos:
 - Cumplimiento con el 80% de asistencia a las clases.
 - Elaboración de los trabajos prácticos planteados a partir de los contenidos de la asignatura,

tanto teóricos como de técnicas específicas.

- Realización de las evaluaciones periódicas propuestas por la cátedra.
- Aprobación de dos exámenes parciales.

2. Para aprobar la asignatura los alumnos deberán rendir el examen final teórico práctico.

Alumnos libres

- Deben presentar diez días antes del examen final los trabajos prácticos de los temas del programa.
- Aprobados los trabajos prácticos, el alumno estará en condiciones de presentarse a rendir el examen teórico-práctico, escrito y oral.

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

La asignatura es anual.

- Se dicta en una clase por semana, de dos horas reloj: Días viernes de 14hs. a 16hs

- Clase de consulta: Días viernes, 18hs.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES

En la primera mitad del año se desarrollarán las unidades 1, 2 del programa, con los trabajos prácticos correspondientes a los contenidos planificados y evaluaciones periódicas.

En el mes de junio se tomará el primer examen parcial con su recuperatorio.

En la segunda mitad del año se dictarán las unidades 3, 4 y 5 del programa con sus trabajos prácticos y evaluaciones periódicas.

La unidad 6, que contempla las técnicas específicas para trabajar todos los conceptos teóricos, atraviesa dinámicamente las demás unidades del programa y, por lo tanto, se desarrollará a lo largo del año en la instancia práctica de cada una de las clases.

En el mes de noviembre se tomará un segundo examen parcial teórico práctico con su recuperatorio.

Durante el año se tomarán evaluaciones periódicas sobre determinados temas del programa.